

Censo de animales de compañía

Fines del Tratamiento ¿Para qué tratamos los datos personales?

Establecimiento y gestión de un censo de animales de compañía.

Delegado de protección de datos ¿Cómo se puede contactar con el Delegado de Protección de Datos?

dpd@utrera.org

Base de legitimación ¿Por qué motivos podemos tratar estos datos personales?

Cumplimiento obligación legal art.6.1 c) RGPD;

Detalle base de legitimación

LEY 11/2003, de 24 de noviembre, de Protección de los Animales.

Categoría de los afectados ¿ Qué tipo de personas físicas son los afectados por este tratamiento de Datos?

Solicitantes

Categoría de Datos Personales ¿Qué datos personales tratamos?

Identificativos

Categorías de destinatarios de comunicaciones ¿A quién se comunica o cede la información?

Junta de Andalucía

Transferencias Internacionales ¿Realizamos transferencia internacional de datos?

No existen transferencias internacionales de datos previstas

Plazos previstos de supresión ¿Durante cuánto tiempo guardamos los datos de este tipo de tratamiento?

Los datos se conservarán hasta que se haya cumplido el plazo de prescripción de posibles responsabilidades nacidas del tratamiento.